



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN DIRECCIÓN DE DEPORTES

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Dirección de Deportes CONVOCA a todas las Escuelas, Preparatorias y Facultades a participar en sus Torneos Intrauniversitarios de **VOLEIBOL** que se registrará bajo las siguientes:

B A S E S

Lugar:

Los juegos se llevarán a cabo en los gimnasios de la UANL.

Rama:

Varonil y Femenil

Categorías:

FACULTADES

1ª División
2ª División
3ª División
menores de 25 años

PREPARATORIAS

1ª División
2ª División
3ª División
menores de 19 años

Ascenso y descenso

1.-Podrá existir como máximo dos equipos de la misma dependencia en la misma categoría.

2.-Los equipos campeones de las divisiones de ascenso formarán parte de la división siguiente inmediata para el semestre siguiente; siempre y cuando cumplan con la condición del punto 1, de no ser así el siguiente en el ranking ocupará su lugar; por consecuencia el último lugar de cualquier categoría descenderá automáticamente a la división siguiente inferior. Se busca tener 8 equipos en todos los semestres en las divisiones 1 y 2 de manera permanente con la intención de mantener el nivel, la exigencia y la competitividad. Por consecuencia el ascenso y descenso puede no aplicar priorizando el punto anterior.

3.-Los jugadores que participaron en el semestre anterior, no podrán participar en las divisiones de ascenso o inferiores; todo esto en caso de que su dependencia decida agregar equipo en las divisiones antes mencionadas.

Máximo 25 jugadores registrados en la cédula y un mínimo de 8 jugadores. Presentando a cada juego un mínimo de 6 jugadores y un máximo de 14 siendo 12 jugadores regulares y dos líberos.

Inscripciones:

Quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y el cierre será el día de la junta previa, la inscripción de los equipos se efectuará en la Dirección de Deportes presentando:

A) De acuerdo a lo que indica el capítulo V del reglamento General.

B) Comprobante de NO ADEUDO de Torneos anteriores, gestionando ante del Depto. de Contabilidad de la Dirección de Deportes.

C) Recibo de pago de inscripción.

El costo de inscripción será de \$3,360.00 pesos por equipo, el pago se efectuará en el Depto. de Tesorería de la

U.A.N.L

Participantes:

Podrán participar todos los estudiantes que reúnan los requisitos indicados en el reglamento general.

Elegibilidad:

Son elegibles para participar los jugadores estudiantes que reúnan los requisitos que se indican en el capítulo V del reglamento general.

Ningún deportista:

Podrá participar si al momento de registrarlo se encuentra en cualquiera de las situaciones que se indican en el reglamento general de deportes.

Ningún jugador podrá participar en dos equipos en la misma categoría, ni en dos categorías durante el mismo torneo.

Juntas previas:

Se efectuarán en la Dirección de Deportes.

Preparatorias 23 enero 08:00 hrs.

Facultades 23 enero 09:00 hrs.

Documentación:

De acuerdo a lo indicado en el capítulo VI del reglamento general.

Días y horarios de juego:

Los días serán lunes a sábado y los horarios se establecerán en la junta previa, sin excederse de las 21:00 hrs para terminar toda la jornada programada.

Cédula:

Cada equipo deberá presentar la cédula debidamente sellada por la Dirección de Deportes, las cuales deberán de presentar antes de cada juego.

Balón:

Cada equipo deberá contar con 1 balón oficial para llevarse a cabo el partido.

De los equipos: Referente a los refuerzos será con base al capítulo V del Reglamento General de la Dirección de Deportes.

Designación de gimnasios:

Etapas de ronda: se establecerán los gimnasios de acuerdo a la disponibilidad de cada entrenador o coordinador según sea el caso por facultad o preparatoria.
Etapas finales: Por definir.

Sistema de competencia:

Será de acuerdo al número de equipos participantes.

Criterio de desempate para clasificarse:

- 1.- Puntos a favor entre puntos en contra.
- 2.- Sets a favor entre sets en contra
- 3.- Juego entre sí en etapa de ronda
- 4.-Sorteo

Prórrogas:

Sólo el primer juego de la jornada tendrá una prórroga de 15 minutos, no así los juegos restantes de la jornada.
Perdiendo dos juegos por de foul, quedará fuera de la competencia.

Protestas:

Se hará de acuerdo al capítulo XIII del reglamento General.

Reglamento de juego:

El que está en vigencia por la Federación Mexicana de Voleibol y el Reglamento General para los Torneos Intrauniversitarios.

Uniformes:

Los equipos deberán presentarse con uniforme, con los números correspondientes desde el primer juego.

Arbitraje:

Será designado por la Dirección de Deportes

Premiación:

Trofeo a los 3 primeros lugares del Torneo en Preparatorias y Facultades de cada categoría.

Obligatorio:

Presentar listado general de la constancia médica que avale la buena salud del estudiante para la realización del deporte.

Riesgo deportivo:

Cualquier accidente ocurrido durante la competencia será considerado como riesgo deportivo, por lo tanto, la Dirección de Deportes, declina toda responsabilidad.

Amonestaciones y castigos:

Las infracciones en juegos dentro y fuera de la cancha serán sancionadas con el siguiente tabulador.

Si el equipo (entrenador, asistente y jugadores) es sancionado por un semestre o más, en automático perderá su categoría.

Puntos de clasificación:

1ra: 300, 200, 100, 95, 90, 85, 80, 75

2da: 70, 65, 60, 55, 50, 45, 40, 35, a partir del 17° lugar será descendiente de múltiplos de tres.

Transitorio:

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el responsable del Torneo y la Dirección de Deportes.

TABULADOR DE SANCIONES

Agresión verbal de un jugador	Un partido de suspensión
Agresión verbal de un entrenador	Dos partidos de suspensión
Agresión física de un jugador a otros*	Dependerá del reporte arbitral
Agresión física de un entrenador	Suspensión inmediata del torneo y un año más de suspensión.
Agresión verbal al árbitro, delegado, directivo o entrenador	Dos partidos de suspensión
Agresión física al árbitro, delegado, Directivo o entrenador	Suspensión inmediata del torneo y un año más de suspensión.
Respuesta de agresión física jugador*	Dependerá del reporte arbitral
Participación de un entrenador en una riña general	Dos años de suspensión
Por expulsión de un juego	Un partido de suspensión
Abandonar la cancha de juego (jugador) Sin autorización del árbitro	Un partido de suspensión

Responsable: M.A. Guillermo Romero Sánchez

Ciudad Universitaria, Enero 2026.

DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA U.A.N.L.